

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuarto.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en París
para anuncios y comunicados,
SR. D. ED. MIJOTTE.
51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 18 SETIEMBRE 1878.
CREVILLENTE.
—
MAS SOBRE ELECCIONES.

Aunque el periódico «La Provincia» se ha empeñado en falsear la verdad de lo ocurrido en Elche y otros pueblos con motivo de las últimas elecciones, cumpliendo así la consigna ministerial, vamos á seguir la tarea que de buen grado nos hemos impuesto, dando á conocer algunas arbitrariedades mas, cometidas con toda tranquilidad por el Ayuntamiento de Crevillente.

Mas como nuestro colega y sus dignos auxiliares insisten tambien en hacernos creer que tienen gran suscripcion en la Luna, y se ocultan bajo el disfraz de *Un elector independiente*, empezamos por asegurarnos que al tomar hoy la pluma para ocuparnos nuevamente del asunto, no lo hacemos impulsados por el deseo de arrebatarnos la satisfaccion del triunfo, ni abrigamos el propósito de que nos contesten siquiera con su acostumbrada frescura, porque harto sabemos hasta donde llega la flexibilidad de nuestros modernos conservadores, vasallos agradecidos del actual orden de cosas, sostenido por transfugas y apóstatas de todos los partidos.

Escriba para quien quiera y como quiera el diario oficinista de esta capital, é insista ó nó, en desmentir los hechos, fiel á las órdenes de sus superiores, redactamos el periódico para el público á quien no podemos engañar á sabiendas por el respeto que nos merecen nuestros lectores, y á ellos apelamos para que nos digan si alguna vez pudo aplicarse con mas propiedad que ahora á los amigos del Gobierno, aquello de «Quien todo lo niega, todo lo prueba.»

Con el testimonio de amigos queridos y personas respetabilísimas é imparciales, han denunciado las oposiciones los abusos y ardidés de que se han valido las autoridades y particulares, para sacar triunfantes á los candidatos adictos; y EL GRADUADOR, que en materia de pruebas no se descuida, sabe presentarlas á tiempo tan expresivas é irrefutables que ni «La Provincia» ni sus inspiradores han podido contestar, no obstante su valimiento y notoria habilidad.

Veamos si hoy tambien con documentos á la vista, firmados por electores de cuya veracidad no podemos dudar, añadimos algun párrafo á la historia general de las elecciones provinciales en la parte que á Crevillente se refiere:

Crevillente 14 de Setiembre de 1878.
Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi distinguido amigo: A junto la lista de los mayores contribuyentes de este pueblo á quienes por no haberse incluido en las de electores carecen de cédula, y por tanto no han podido emitir su voto.

No incluimos los nombres de cuarenta y tanto más que tengo á la vista, por no hacerla interminable, pues á escepcion de estos hay todavía un sin número que se hallan en igual caso. Ahí va la correspondiente protesta. Usedes por su parte denunciénelo ocurrido como mejor les plazca y digan cuanto es menester para manifestarlo al público, pues siempre nos tienen á su disposicion para garantizarles.

He estrañado mucho no haber recibido el periódico.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

PROTESTA.

Los electores que suscriben, privados de emitir libremente su voto en las últimas elecciones, por la arbitrariedad sin límites observada por el Ayuntamiento de esta villa, no entregándoles las cédulas correspondientes ó bien haciéndolo con los nombres y apellidos cambiados, protestan solemnemente de tanto abuso y exigirán la responsabilidad oportuna á los que pretenden abatir la libertad y el derecho.

Crevillente 12 de Setiembre de 1878. — Por el comité constitucional. — Francisco Gallardo. — Antonio Lledó. — Por el comité moderado. — Manuel Mayor. — José Martínez. — Por el demócrata. — José Quesada. — José Penalva.

Relacion de los mayores contribuyentes á quienes no se ha entregado cédula electoral en Crevillente:

	CUOTAS.
	Rs. Cts.
Don Francisco Gallardo Lledó.	4804 "
" Manuel Mas Espinosa.	4600 "
" Antonio Lledó Aznar.	3819 52
" Joaquín Pérez Perez.	3127 04
" José Candela Mas.	2887 52
" José Quesada Mas.	2096 "
" José Martínez Lledó.	1855 76
" José Penalva Candela.	1680 "
" Manuel Ramos Perez.	1690 "
" José Mas Lledó.	1612 80
" Joaquín Mas Hernandez.	1624 "
" Pascual Candela Lledó.	780 "
" Manuel Mas Quesada.	752 16
" Manuel Mayor Lledó.	721 92
" Antonio Mas Lledó.	720 "
" Manuel Ramos Candela (abogado)	656 80
" José Candela Ramos.	444 "
" José Lopez Mayor.	408 52
" Antonio Galvañ Lledó.	255 52
" José Sanchez, (notario.)	
" Estéban Carreras, (capitan.)	

Los antiguos revolucionarios Sres. Morales y Ruiz de Crevillente, que, segun nuestras noticias, han hecho las elecciones, pueden estar satisfechos de su obra; pero no olviden que ha llegado el tiempo de arrojar caretas y ellos las han arrojado de tal modo y en tales circunstancias, que serán conocidos para siempre.

Las victorias así ganadas son tan efímeras y contraproducentes para los gobernantes, que quisieramos las consiguiran siempre, pues solos, en todas las asambleas, concluirían por desacreditarse y morirían víctimas de sus excesos.

EL FINAL DE LA FUNCION.

La junta de escrutinio de Elche se reunió el domingo, y proclamó diputados á los señores Guardiola y Rojas.

Para que nuestros lectores puedan apreciar hasta dónde alcanza el grado de independencia de los partidarios de estos señores, no necesitaremos esforzarnos mucho; basta con solo reseñar los cargos oficiales que cada uno ejerce.

Los conservadores nos han probado el respeto que guardan á la ley escrita; y lo que ha pasado en Crevillente ha tenido relacion con lo de Elche, porque todos son de la misma madera. No se les ocarre á esta gente sino el buscar personas *agradecidas*, que escriban correspondencias parapetados detrás de una firma que se llama *corresponsal* y *elector independiente*, y desde allí herir reputaciones adquiridas á fuerza de consecuencia y honradez.

Si todo lo que dice la prensa de oposicion de Alicante, es pura invencion; si calumnia ó injuria á autoridades respetables, ¿por qué no acuden éstas á los tribunales de justicia en demanda del decoro ofendido y la honra política maltratada?

¡Lean nuestro número de hoy y avergüen cense de su obra!

Los mayores contribuyentes de Crevillente, se han visto privados de su derecho, ¿y por quién? Por alcaldes que se llaman conservadores, por hombres que han consentido que sus partidarios escarnezcan la ley, como lo atestigua D. José Gomez, notario de Elche, que dice: «constituido en el primer salon de las casas consistoriales de la misma ciudad en que se halla establecido el primer Colegio electoral para Diputados provinciales y la presidencia de la mesa, está ocupada por D. Diego Manchon y Brú, á quien se ha dirigido D. Gervasio Torregrosa y Parreño, de esta vecindad, reconviéndole por haber recibido hace pocos momentos de manos del Secretario escrutador de la mesa interina D. José Mateu y Garcia, cinco papeletas que ha ido depositando sucesivamente en la urna electoral, siendo así que la ley dispone que cada elector no entregue mas que una, como le exige que lo cumpla; y Manchon ha contestado que el hecho es cierto, pero que las papeletas recibidas de manos de Mateu eran otras candidaturas que votaron los individuos de la mesa, conviniendo los interesados en que Manchon ha advertido á Torregrosa que lo hacia así porque le daba la gana, lo cual ha confirmado el mismo Mateu.

En su consecuencia despues de haber dado conocimiento de la formalizacion de este acta al Sr. Presidente de la mesa electoral, la cual levantó para los efectos consiguientes y firman todos los interesados, etc., etc.

Y por si esto no basta, presentaremos otro testimonio que dice:

«Yo José Gomez y Aznar, notario del ilustre Colegio del territorio de la Audiencia de Valencia, vecino de esta dicha ciudad, me he constituido en el teatro de la misma, en cuyo patio ó entrada se halla establecido el tercer colegio electoral para las elecciones de diputados provinciales, cuya mesa preside el caballero que conozco yo el notario por D. José Tari y Ruiz, de esta vecindad y siendo poco mas de las once

y media de la mañana ha entrado en el Colegio un sugeto y dirigiéndose á dicho presidente de la mesa en solicitud de votar, haciéndole entrega de una cédula expedida en esta ciudad con fecha de hoy, con el número ciento cuarenta y seis, á nombre de D. Manuel Marco Marco, y dicho Sr. Tari le ha exigido la cédula de vecindad, por no reconocerlo por el nombre de Manuel Marco, devolviéndole dicha cédula sin admitirle á votar por el expresado motivo, fundado en que le conoce por otro nombre ó apodo y la cédula que ha exhibido la ha obtenido Juan Martínez. El Sr. Torregrosa ha hecho presente al presidente de la urna que, según el artículo cincuenta y siete de la ley, cuando ocurriese duda sobre la personalidad del elector se autoriza para identificar su persona por medio del testimonio de electores que se encuentren presentes en el local del Colegio, y estaba dispuesto á justificar la persona de Manuel Marco Marco, con sujeción á esta prescripción legal y el Sr. Tari, ha contestado que no le basta la justificación ofrecida. En este estado he puesto en conocimiento del señor Presidente, que iba á levantar acta acreditando los hechos que acaban de tener lugar, y efectivamente lo hago constar por medio de la presente á los fines concluyentes, la cual firma el señor Torregrosa, no haciéndolo el Sr. Tari por haberse negado á efectuarlo y el Sr. Marco por haber manifestado no saber. De todo lo contenido, yo el precitado Notario doy fe, etcétera etc.»

Enterados ya de este inculcable proceder, y para no cansar mas á nuestros lectores, les copiaremos parte de otro documento que dice así: cuya mesa interina está presidida por el caballero que conozco yo el Notario por D. José María Sanchez y Llebrés, y luego de tocar en el reloj de de la ciudad las tres de la tarde, despues de terminado el escrutinio, dicho Sanchez ha preguntado á los concurrentes si tenían que deducir alguna protesta relativa al acto de la eleccion de la mesa, y D. Francisco Torregrosa y Ripoll que es la parte requirente, le ha presentado estendida en papel comun la protesta que se transcribe:

«Estando prevenido por el artículo cincuenta y uno de la ley electoral que la mesa interina deba ser presidida por un teniente alcalde ó regidor, y solo á falta de estos por un alcalde de barrio. Considerando que existen varios regidores á quienes no se ha invitado para la presidencia. Teniendo en cuenta que el segundo Colegio del primer distrito está presidido por D. José María Sanchez, elector que no reúne los requisitos que la ley previene. Los abajo firmados, electores de este Colegio, protestamos de la falta de legalidad en la constitucion de la mesa y pedimos la nulidad de la eleccion y que se exija la responsabilidad en que haya incurrido el que ha dispuesto la presidencia de esta mesa contra lo que la ley preceptúa. — Elche 8 de Setiembre de 1878. — José Pomares. — Francisco Torregrosa. — Manuel Ruiz.»

Concuerda fielmente con su original á que me refiero.

En su consecuencia, el Sr. Sanchez, devolviendo la protesta al Sr. Torregrosa ha manifestado que no podia admitirla, porque aun en el caso de que fuera fundada, no podria recaer la responsabilidad sobre él, sino en quien hubiese cometido la falta. En este estado, yo el Notario he puesto en conocimiento de dicho Sanchez, como autoridad presidente quejiba á acreditar los hechos que acaban de tener lugar, levantando al efecto la oportuna acta como lo verifico por medio de la presente á los fines conducentes y firma el Sr. Torregrosa; no haciéndolo el Sr. Sanchez por haberse negado á efectuarlo».

Asi proceden los amigos de los Sres. Guardiola y Conde de Casa Rojas, con tranquilidad la mas insoportable.

Hé aqui los oficios y trabajos que cada uno tuvo que llevar á cumplido efecto al salir del salon donde se ha celebrado el escrutinio.

Don Gregorio Tari, aposentador; José Perez, empresario del alumbrado; Mariano Rico, oficial de la Secretaría; Pedro Simó, oficial de la de Santapola; Antonio Rico, cabo de municipales.

Estos señores se constituyen en junta bajo la presidencia de D. Andrés Tari, juez municipal y en la actualidad de primera instancia interino, y proclamar diputados á los Sres. Guardiola y Rojas.

Ninguno de ellos, y el Juez de primer término, quiso admitir las protestas presentadas por nuestros amigos, manifestando que la ley no lo permitia.

De esta manera se ha dado fin á la funcion de las elecciones de Elche, representada por los conservadores que representan la política de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Es tan profundo el respeto que nos inspira la memoria de Quijano y tal la santidad de sus obras, que nos pareció muy inoportuno é impropio del dia, hablar ayer de dos incidentes desagradables, que aunque relacionados con los funerales de aquel hombre ilustre, no creimos prudente indicar por que herian nuestros sentimientos y el amor propio de este pueblo generoso que tan bien sabe corresponder á los beneficios que recibe. Pero ya que el periódico ministerial «La Provincia» y el «Boletín Oficial» se ocupan de los hechos censurables que todo Alicante presencié con disgusto y pena á la vez, vamos á dar cuenta de ellos, empezando por decir que en tiempos conservadores y de gran seriedad, sucedan ciertas cosas y tienen lugar descuidos ó faltas, que quizás no han ocurrido nunca ni aún en la época revolucionaria en que al decir de los ministeriales, reinaba el mayor desconcierto en todas las esferas oficiales.

Contraste singular! No ha muchos dias se celebraban en esta misma capital honras fúnebres por el eterno descanso de una altísima persona, por su posicion y por su clase, en cuyo acto estaban interesados todos los que mas ó menos directamente cobran del Estado, bastando esta sola circunstancia para atraer al templo á esa numerosísima falange de empleados de todas dependencias é institutos que sirven al Gobierno; y á los funerales de Quijano, acto sublime con que un pueblo agradecido conmemora el recuerdo de un hombre extraordinario por su caridad y su heroismo, de un alto funcionario público del que tienen mucho que aprender los servidores del Estado, á esos funerales repetimos no concurrieron los empleados, como lo prueba la siguiente enérgica circular que el digno Gobernador civil de esta provincia, señor Alcalá Galiano, publica en el diario oficial correspondiente al dia de ayer.

«Cuando la Autoridad superior de una provincia tiene la suerte de prestar un servicio eminente de tal naturaleza, que reconocido por los hombres de todas clases, procedencias y opiniones, constituye por ello un timbre inmarcesible de gloria, y muy singularmente cuando consigue sellarlo con su sangre elevándole á la categoría de verdadero sacrificio; y cuando un pueblo agradecido, como lo es el de Alicante, recompensa y galardona tan alta accion levantando un monumento en que escribe en mármoles su nombre y conmemorando anualmente, por el órgano de su Corporacion popular, la memoria del que fué primer funcionario del Estado en esta provincia, parecia natural que sin escitacion de clase alguna, movidos sólo por esos sentimientos y afectos propios de corazones levantados y de conciencias rectas, los funcionarios de todo orden y grado, que retribuidos por el Estado, existen en Alicante, acudieran presurosos á rendir el homenaje de su admiracion y respeto á aquel que por su abnegacion y virtudes debian hacer creer que les servia de modelo y espejo; pero ya que con sentimiento, á la vez que con estrañeza, he visto que sin motivo, razon ni disculpa alegada en forma, ha habido muchos que faltan á este deber moral, solo justificable por el fuero de la conciencia y por el veredicto de la opinion, me veo en la sensible necesidad de hacer pública la profunda pena que me ha causado la indiferencia demostrada por los referidos funcionarios y la esperanza que abrigo de que esta manifestacion, llegando á sus oidos y despertando en ellos los buenos sentimientos adormecidos, les obligue á recono-

cer su culpa y los disponga en el año próximo, á menos que no medie razon bastante alegada en tiempo, á concurrir á la fúnebre ceremonia que ha tenido lugar en el dia de hoy.

Alicante 16 de Setiembre 1878. — El Gobernador, Antonio Alcalá Galiano.

Sres. Jefes y Oficiales de las dependencias de Hacienda, Gobernacion y Fomento de esta capital.»

El otro incidente á que antes nos referiamos lo explica perfectamente «La Provincia en el siguiente suelto que leimos ayer en sus columnas:

«Sabido de todos es que las funciones religiosas que se celebren en la iglesia de San Nicolás, no suelen empezar hasta media hora poco mas ó menos despues de la fijada. Pues bien: ayer comenzó la misa sin esperar la llegada del Excmo. Ayuntamiento, del Sr. Gobernador y demás autoridades.

Esta manera de faltar á las consideraciones de respeto que aquellos se merecen, ha dado lugar á que la Corporacion municipal acordara en el acto elevar una sentida queja al señor Prelado de la Diócesis, para que castigue cual se merece la falta de respeto y atencion llevada á cabo sin miramientos de ninguna clase.

Se nos ha asegurado que el Sr. Gobernador ha puesto el hecho en conocimiento del señor Obispo para que reprenda á los que en tan poco tienen el respeto que las autoridades se merecen.

Por nuestra parte añadiremos que el hecho que nos ocupa ha sido comentado con el mayor desagrado en todos los círculos de Alicante, pues nadie se explica el por qué de esa falta de atencion por parte del cabildo de la Colegiata dicho sea todo con el respeto debido.»

D. Emilio Castelar estaba el dia 15 invitado á comer en casa del ministro del Interior de la vecina República.

El periódico de quien tomamos esta noticia añade, que se decía que el señor Castelar pronunciaria un discurso en una reunion organizada en el octavo distrito de Paris, reunion que presidirá M. Gambetta.

Otra prueba de la enorme felicidad de los españoles.

La compañía de los ferro-carriles del Mediodía ha dirigido una comunicacion al gobernador de la provincia de Madrid, rogándole que recomiende exquisita vigilancia á la guardia civil que presta el servicio entre los kilómetros 3 al 5 de dicha línea, ó sea la zona comprendida entre el Arroyo Abroñigal y puente del Manzanares, en vista de los numerosos robos que se verifican en los trenes de mercancías procedentes de Alicante en la subida de la pendiente.

¡Qué felicidad! ¡Robos de trenes á las puertas de Madrid! Como si dijéramos, robos de caravanas en el desierto de Zahara.

A propósito de la Circular que ha pocos dias se ha publicado en el «Boletín» sobre adulteracion de alimentos, debemos recordar á la autoridad local que el medio mas eficaz de prevenir tales abusos es tan sencillo como realizable.

Gírense visitas á todos, absolutamente todos los establecimientos donde se espandan vinos, aceites y demás artículos y con seguridad se cortarán los abusos, si existen y se evitarán las quejas que hemos oido sobre el mal sabor de ciertos caldos, poniéndose á cubierto la salud pública.

Es imposible contestar hoy tampoco á «La Provincia» sobre la pregunta que nos hacia, referente á la conducta política de D. Justo Juez, pues las columnas del periódico las absorben hoy los asuntos de Elche y Crevillente.

Mañana publicaremos las quince cuartillas que hemos escrito, para probar quienes son las personas políticas que apoyan en Elda al Sr. D. José Maestre, protector y propagandista del periódico ministerial de esta localidad.

Es esperado en Madrid el ex-teniente general D. Juan Contreras, uno de los directores de la insurrección cantonal.

Por falta de espacio no nos ocupamos ayer de la procesión cívica que tuvo lugar el lunes por la tarde en honor del inmortal D. Trino Gonzalez de Quijano.

Hé aquí en qué términos daba cuenta del acto nuestro estimado colega «El Constitucional:»

«Por la tarde tuvo lugar la solemnidad cívica, saliendo de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento precedido por las autoridades civiles y militares y de una numerosa comitiva compuesta de todas las clases de la sociedad, detrás de las cuales iba la banda de la Beneficencia tocando marchas fúnebres. Al llegar al mausoleo colocó en él el señor Gobernador civil una corona en nombre del pueblo agradecido, pronunciando después un sentido discurso, que fué aplaudido por las numerosas personas que rodeaban el mausoleo.

Acto continuo se leyó una del señor Alcalde constitucional.

Después se leyó una bellísima composición debida á la pluma de D. Juan Vila y Blanco, decano de los poetas alicantinos.

Así honran los pueblos generosos las virtudes y el mérito de los grandes hombres.»

Cúmplenos añadir por nuestra parte, que el discurso del Sr. Alcalá Galiano fué muy elocuente, y que le creímos sincero según la expresión y vehemencia con que hacía sus ofrecimientos al pueblo.

Dice El Clamor de la Patria:

«José Lopez, aquel procesado por la causa sobre el asesinato del general Prim, dijo ante la Audiencia días atrás: que si le garantizaban la vida hablaría, y con efecto, desde ayer se encuentra en el hospital, herido de dos terribles puñaladas que recibió en el Saladero.»

Es extraordinario todo cuanto tiene relación con esa causa famosa.

Por lo que pueda convenir al comercio y á los patrones ó gentes de mar á quienes interesa, reproducimos la siguiente disposición de la Comandancia de Marina de esta provincia:

«El Comandante militar de Marina de esta provincia, Capitan del puerto etc., etc.

Hace saber: Que S. M. el Rey (q. D. g.) en Real orden de 28 del mes último, se ha dignado disponer lo siguiente:

«Enterado el Rey (q. D. g.) de la carta de V. E. número 2143 de fecha 10 del corriente, relativa á lo mal que llevan los diarios de navegación los patrones de buques de cabotaje que hacen viajes á puertos extranjeros por carecer de conocimientos para poderlos llevar cual está mandado ha venido en disponer se observe estrictamente lo prevenido en las Reales órdenes de 9 de marzo y 29 de mayo último, á fin de que la ignorancia de los referidos patrones no autorice á que estas embarcaciones prevaleciendo de ella, puedan, no conociendo sus navegaciones, aprovecharse en algunos casos para cometer fraudes á la Hacienda.»

Lo que se noticia para conocimiento de quienes corresponde, en la inteligencia que no será despachado ningun buque que no se encuentre dotado en las condiciones que determinan las Reales órdenes citadas, cuya parte dispositiva es la de deberse llevar los diarios de navegación por los patrones, ó en su defecto por personas que sepan llevarlo y redactarlo, exigiéndose la debida responsabilidad, dado el caso de faltarse á estos preceptos.

Alicante 10 de Setiembre de 1878.—Manuel Costilla.

Hemos recibido una atenta carta del doctor Morales en la que nos suplica hagamos presente

que su llegada á esta población de regreso de París y Bruselas será hoy 18, hospedándose en la fonda de Bossio, donde podrán acudir de 5 á 6 de la tarde aquellos enfermos que deseen consultarle, bien sobre su especialidad ó sobre cualquiera otra enfermedad que deseen curar por el sistema Dosimétrico que sin disputa es el que mayor número de curaciones consigue.

Nos ruega también hagamos presente que para facilitar á todos los enfermos la consulta, solo cobrará por ella 40 reales.

Así lo hacemos gustosos en bien de los pacientes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 16.—Dice «El Post» que el emperador Guillermo ha manifestado deseos de volverse á encargar de la gobernación del imperio en el mes de Octubre.

Londres 16.—«El Daily News publica un despacho de Pesth, anunciando que Rusia y Servia han hecho un convenio militar en virtud del cual Servia mantendrá á disposición de Rusia un ejército de 40.000 hombres, mediante un subsidio de 150.000 rublos.

Viena 16.—Corre el rumor de que la mitad del ejército austriaco será empleado para derrotar la Bosnia.

Londres 16.—Dice «El Daily Telegraph» de hoy que Rusia excita al Austria para que se anexe la Bosnia y la Herzegovina.

Ragusa 16.—Los insurrectos han destruido el camino real de Bilek á Trebinge.

Se han librado varios combates al Norte de Trebinge.

GACETILLAS.

ALBRICIAS.—Ayer debió celebrarse en Alicante algun centenario ó cosa parecida, porque las calles amanecieron regadas y curiosas en apariencia.

¿A quien debemos tal favor?

OBRA MONUMENTAL.—En el presente siglo se ha empezado la reparación del adoquinado de la calle de Mendez Nuñez

Aunque se ha suspendido por algunos dias, se cree que termine antes del año 1900

NUESTRA SRA. DEL CÁRMEN.—A cargo de la Srta. Doña Concepcion Simó, quedará abierto desde mañana el colegio que nos sirve de epigrafe, en la calle Mayor, núm. 7.

Lo recomendamos á los padres de familia en la seguridad que les ha de satisfacer nuestro aviso, conociendo las excelentes cualidades de la profesora que vá á ponerse al frente de este centro de enseñanza.

HOMEOPATIA.—El acreditado médico homeópata, Dr. D. Justo Juez y Sirvent, especialista en el tratamiento de las enfermedades crónicas recibe consultas en su casa habitación, calle de Calatrava, núm 9, los jueves de cada semana de 12 á 5 de la tarde y los viernes de 10 á dos.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Joven Francisco, p. Soler, de Orán, con pipas vacías.

Id. Bella Amalia, p. Rodriguez, de Valencia, con id.

Berg. gol. Isabel, c. Galiana, de Tarragona, con lastre.

Laud Trinidad, p. Gallard, de Denia, con efectos.

Berr. gol. francés Cerf, c. Catvles, de Cette, con pipas vacías.

Laud Joven Antonio, p. Olivares, de Torre vieja, con sal.

Vapor Genil, c. Salomó, de Valencia, con efectos.

Id. Campeador, c. Barrenochea, de Valencia, con id.

Id. L. de Cuadra, c. Escudero, de id., con idem.

Id. Laffitte, c. Martin, de Cartagena, con idem.

DESPACHADOS.

Laud Rosita, p. Romo, para Sevilla, con higos.

Vapor Campeador, c. Berrenochea, para Cartagena, con efectos.

Id. Union, c. Bosch, para Palma, con id.

Id. Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con id.

Balandra Luisa, c. Sabater, para Denia, con lastre.

Laud Maria Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torre vieja, con id.

SECCION LOCAL

Pasteleria y Restaurant. SAN FERNANDO 6.

Se admiten proposiciones para la compra de este Restaurant, montado con toda la perfección que admiten los últimos adelantos de esta clase de establecimientos.

Tiene horno, construido espresamente para dicho objeto.

En la misma pasteleria se admiten proposiciones. Dicho establecimiento se vende por tener que ausentarse el dueño.

Esto no implica para que se sigan sirviendo comidas excelentes.

8—20

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotización mediante una pequeña comisión. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Castaños, 14 segundo.

2—14

Descubrimiento importante.

El fumador que no quiera morir tísico, que pida el tan celebrado papel de caña de azúcar yodurado. Depósito esclusivo al por mayor casa de Faustino Uriarte en esta ciudad, Teatinos, 52 y 54. Al detall en todos los estancos.

A LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 1C. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 y 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

GRAN surtido de ferretería.—Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

PREPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.



VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 19 de Setiembre, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Carey y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

YA NO SE COSE Á MANO.

Las legítimas máquinas
SINGER.

Hacen sin esfuerzo de quien las trabajan, muchas mas costuras, mas iguales y perfectas en mucho menos tiempo.

Se venden á plazos desde 10 reales semanales.



Descuento

del 10 por 100 al contado, ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Así cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

OJO. No equivocarse en las falsificaciones.--Unico depósito en Alicante. 5, Almas, 5.--Alicante.

GRÁNULOS de ARSENIATO de ORO dinamizado Del Doctor ADDISON




No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos. Es, sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes.

Las eminencias en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado la fuerza curativa extraordinaria que posee, el Arseniato de Oro dinamizado del Dr. ADDISON es el verdadero Remedio soberano para todas las Afecciones del sistema nervioso, por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anémia.—El Arseniato de oro dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable sobre las afecciones crónicas del pulmon. Su acción curativa es segura en los casos de Ulceras de indole maligna, de Afecciones de la piel y de Lupus.

El Arseniato de oro dinamizado es soberano para las jaquecas y Neuralgias inveteradas, no habiendo en estos casos medicamento alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los Glóbulos rojos, la Fibrina y el Serum de la sangre, lo que hace sea inapreciable como preservativo eficaz de las Apoplegias para las personas de edad avanzada.

El Arseniato de oro dinamizado absorbido en pequeñas dosis, conserva la salud en el equilibrio mas perfecto. Tomado en dosis mas fuertes, cura casi siempre, y las mas veces con maravillosa rapidez, todas aquellas dolencias que radican en la sangre y esto por graves que sean y aun cuando hayan llegado á convertirse en crónicas.

Estíjase sobre todos los frascos la firma de Gelin

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia Gelin, 38, Rue Rochechouart.
DEPOSITARIO GENERAL EN ESPAÑA: R. J. Chavarrí, Atocha 87, Madrid.
ALICANTE: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

PIDAN VDES á los grandes almacenes del PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envían Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS :
Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

ROYAL INSURANCE COMPANY

La Compañía Real de Seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital	Libras 2.000.000	(Doscientos millones de reales.)
Fondos en mano escuden:	» 3.500.000	(Trescientos cincuenta millones de reales)

Esta Compañía asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por años de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco diez años ó toda la vida, con ó sin participación en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotación de Rvn. 1.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento: previo.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarles de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE:
Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 6.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS
procedentes de la antigua y acreditada
Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, 31, calle del Sordo
DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE
FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrler, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos anti-sifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

PAGLIANO.

La Medicina de los padres de familia ó sea el Médico de sí mismo y de los niños.
Depósito: botica de Soler; cada frasco acompaña una instrucción.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritación que produce el tabaco, las Ulcérations de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos tambien á los Sñrs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr Adh. Dethan, rue de Strashourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas